



RESOLUCIÓN No. 802
23 de Junio de 2015

Por la cual se autoriza reembolso de saldo a favor

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **ALVEIRO DE JESÙS SIMANCA CÀDIZ**, del Programa Técnica Profesional en Procesos de Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible, canceló el valor de Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Once Pesos (\$460.711), por concepto de matrícula académica en el periodo 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 19 de Mayo de 2015, el estudiante en mención solicita le sea reembolsado el saldo a favor que asciende a la suma de Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos (\$198.944), por motivo que solo matriculó siete (7) créditos académicos, por valor de Doscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos (\$261.767).

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza reembolso de saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos (\$198.944), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar reembolso de saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Ciento Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos (\$198.944), al estudiante **ALVEIRO DE JESÙS SIMANCA CÀDIZ**, del Programa Técnica Profesional en Procesos Salud Ocupacional y Desarrollo Sostenible.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Junio de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector





SOLICITUD DE CANCELACIÓN, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO
 A-00084
 HORA: 5:35 PM
 APLICACIÓN:

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD	CODIGO PERIODO	APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
19/05/2015	2015	Simanca Cadiz	Alveiro de Jesús	1001941682	3244308
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	CIA:			
	2				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Pantuerack@outlook.com

Nombre del Programa: Salud ocupacional

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Perdí 3 materias, por lo cual no me deja el sistema utilizar los créditos restantes.

Marque con una X la opción

Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces

1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	7	
X 5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		
6) Otro:				

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)
CBP01	Algebra lineal	3
SOC03	Clasificación de Riesgos	2
DHU01	Competencias digitales	2

Alveiro SIMANCA

Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
Observaciones del Rector	Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces						
<u>[Firma]</u>	<u>Coordinador Académico</u>						
Rector	Coordinador Académico o quien haga sus veces						

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN ADMISIONES

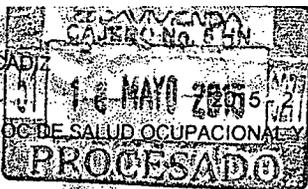


REFERENCIA 242615 - 8

ALVEIRO DE JESUS SIMANCA CADIZ

1001941682

TÉCNICA PROFESIONAL EN PROC DE SALUD OCUPACIONAL Y DESA SÓS



16-05-2015	\$ 460.711,00
	\$ 0,00
	\$ 0,00

NIT : 802.011.065 - 5

- ITSA -



REFERENCIA 242615 - 8

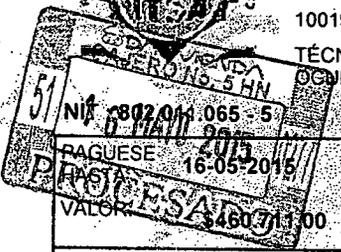
ALVEIRO DE JESUS SIMANCA CADIZ

1001941682

2015 - 2

TÉCNICA PROFESIONAL EN PROC DE SALUD OCUPACIONAL Y DESA SÓS

CONSIGNACION NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE:
 BANCO DAVIVIENDA
 CUENTA CORRIENTE N° 029769999904



(415)7709998021617(8020)000002426158(3900)00460711(96)20150516

PAGUESE HASTA:	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00
PAGUESE HASTA:	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00



- BANCO -

Re: Verificación financiera Urgente

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mar 26/05/2015 2:40 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

- 1-YEIMY DIAZ GUTIERREZ : Es beneficiaria de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 no a hecho uso de el. el dinero ya ingreso a itsa.
- 2-KARLA BARROS MONTALVO : aplico saldo a favor por \$ 1.834.723 para cancelar matricula para el periodo 2015-2 por \$ 1.423.844, quedándole saldo a favor por \$ 410.879
- 3-MOISES DE MOYA ZABALA: Cancelo la suma de \$ 304.445 por concepto de matricula el dia 15/05/2015. El valor de 4 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 193.304
- 4-JOSE GUTIERREZ CORREA: No a hecho uso de Resolución 0643 del 6 de mayo de 2015
- 5-ALVEIRO ZIMANCA CADIZ: Cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 16/05/2015. El valor de 7 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 261.767
- 6-WILMAR MORENO BURITICA: Cancelo la suma de \$ 466.155 por concepto de matricula el dia 05/03/2015
- 7-GIAN CARDONA MARTELO: No presenta saldo a favor.
- 8-YOBANI OSPINA MEDINA: Cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 11/05/2015. El valor de 6 créditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 249.202
- 9-YERALDINIS DE LA CRUZ: Aplico saldo a favor de \$ 357.615 para cancelar modulo de ingles por \$ 180.418, quedándole saldo a favor por \$ 177.197
- 10-LAURA YEPES ROYERO: Cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto de matricula el día 08/05/2015. El valor de 7 créditos únicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 268.711.
- 11-LEONEL CANTILLO MENDOZA: Cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto de matricula el día 05/05/2015
- 12-MARIO MORA VILLALBA: Cancelo con descuento de nomina itsa, el valor correspondiente a 2 creditos unicos por \$ 82.154, el dinero no a ingresado. El valor de 1 credito unico mas gastos complementarios es de \$ 84.570
- 13-GERSON TRIANA AYALA: Cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto de matricula el día 14/05/2015
- 14-JORGE TOVAR BURGOS: Cancelo la suma de \$ 537.228 por concepto de matricula el dia 18/02/2015 y adicionalmente icetex giro la suma de \$ 467.155 el dia 08/05/2015



Gestionar Matrícula Académica

Datos Básicos

Identificación	Nombre	Código
1001941652	ALVEIRO DE JESUS SIMANCA CADIZ	1001941652
Programa	Créditos Matriculados	Ubicación Semestral
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROC DE SALUD OCUPACIONAL Y DESA SOS	7	2
Estado Matrícula	Tipo de Matrícula	Período Matrícula
ACTIVA	NORMAL	2015-2

Asignaturas Matriculadas

Código	Nombre	Grupo	Franja	Ponderación
<input type="radio"/> CBP01	ALGEBRA LINEAL APLICADA	5		3
<input type="radio"/> DHU01	DESARROLLO HUMANO I COMPETENCIAS DIGITALES	1_BQ		2
<input type="radio"/> SOO03	CLASIFICACIÓN DE RIESGOS	1 BQ		2

Eliminar

Buscar por

Dato de Búsqueda

Código de Materia ▼